



Temuco, 6 de abril de 2020.

Estimados

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

Esperamos que encuentren bien, junto a nuestros estudiantes y a su grupo familiar, ojalá respetando las medidas dispuestas por la autoridad a objeto de colaborar activamente con los esfuerzos para enfrentar esta situación que tanto nos ha afectado.

En relación a vuestra última comunicación en que se realizan una serie de requerimientos, cumpla con informar a ustedes lo siguiente:

1. De acuerdo con nuestra anterior respuesta, donde se planteaba que la ayuda sería focalizada a los apoderados que envíen su solicitud al Colegio, debemos informar que a la fecha se han acogido favorablemente el 95 % de los planteamientos y solicitudes realizadas.
2. A un 50 % se les otorgó un descuento en los aranceles por los meses de abril y mayo en porcentajes que van del 10 al 20 %. Considerando que las solicitudes son de aranceles de Educación Básica y Media con un promedio de arancel de \$ 256.875, se está otorgando, con el 20 %, un valor promedio de \$ 51.375.
3. El otro 45% de las solicitudes corresponde a apoderados que se les trasladó las cuotas de abril - mayo a enero - febrero 2021.
4. En concordancia con la viabilidad presupuestaria del Colegio se ha dispuesto la existencia de un fondo solidario que permitirá continuar acogiendo las solicitudes que planteen los apoderados que requieran algún tipo de ayuda económica. Es nuestro interés acoger el máximo de solicitudes posibles.

Les saluda atentamente.



Prof. JORGE REINOSO ELGUEDA
DIRECTOR